

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION OLIVA & LOPEZ CIA. LTDA.
RUC.: 1792528712001**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 12 de Abril del año dos mil dieciocho, a las Quince horas, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor López Quintero Nelson José, poseedor de 138.633,00 acciones de un dólar cada una que equivale a nueve mil ciento veinte dólares Americanos; el señor: Oliva Hernández Giovanni Paolo, poseedor de 138.633,00 acciones de un dólar cada una que equivale a nueve mil ciento veinte dólares Americanos; el señor Oliva Hernández Franco Eduardo poseedor de 138.633,00 acciones de un dólar cada una equivalente a nueve mil ciento veinte dólares Americanos; el señor López Quintero José Nelson, poseedor de 46.312,00 acciones de un dólar cada una equivalente a tres mil cuarenta dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, el señor **Oliva Hernández Franco Eduardo**, Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: **López Quintero Nelson José**, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. Y CONTRATACION DE LA MISMA AUDITORIA PARA EL NUEVO PERIODO.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 Y LA CONTRATACION DE LA MISMA AUDITORIA PARA EL NUEVO PERIODO.- Por secretaria se da lectura al informe de la Auditoria Externa, la Junta luego

de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe de la Auditoría Externa y se recomienda la contratación de la misma empresa Auditoría para el siguiente periodo 2018.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2017 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las dieciocho horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



López Quintero Nelson José
-Secretario de la Junta
- Accionista



Oliva Hernández Franco Eduardo
-Presidente de la Junta
- Accionista



Oliva Hernández Giovanni Paolo
- Accionista



López Quintero José Nelson
- Accionista